



# Alcaldía Tlalpan

Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno  
Dirección Jurídica



## A121FR37D\_RECOMENDACIONES-EMITIDAS-POR-ORGANISMOS

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2020 AL 31 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, LA ALCALDÍA TLALPAN NO RECIBIÓ NOTIFICACIÓN ALGUNA, REFERENTE A NINGÚN TIPO DE RECOMENDACIÓN EMITIDA POR ÓRGANISMOS GARANTES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS CON CARÁCTER INTERNACIONAL, EN CONTRA DE ESTA AUTORIDAD O SERVIDORES PÚBLICOS, TALES COMO:

COMITÉ DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES  
COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO  
COMITÉ DE LOS DERECHOS HUMANOS  
COMITÉ ELIMINACIÓN DISCRIMINACIÓN RACIAL  
COMITÉ CONTRA LA TORTURA  
GRUPO DE TRABAJO DESAPARICIONES FORZADAS  
COMITÉ ELIMINACIÓN DISCRIMINACIÓN RACIAL  
COMITÉ CONTRA LA TORTURA  
COMITÉ ELIMINACIÓN DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER  
COMITÉ ELIMINACIÓN DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER  
COMITÉ PROTECCIÓN DERECHOS MIGRATORIOS Y FAMILIARES  
SUBCOMITÉ PREVENCIÓN DE TORTURA  
GRUPO DE TRABAJO DESAPARICIONES FORZADAS  
GRUPO DE TRABAJO DETENCIÓN ARBITRARIA  
RELATOR ESPECIAL CONTRA TORTURA  
RELATOR ESPECIAL VENTA DE NIÑOS  
RELATOR ESPECIAL TRASLADO PRODUCTO SDESECHOS TÓXICOS  
RELATOR ESPECIAL EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES  
RELATOR ESPECIAL INDEPENDENCIA MAGISTRADOS  
RELATOR ESPECIAL DERECHOS HUMANOS MIGRANTES  
RELATOR ESPECIAL VIVIENDA ADECUADA  
REPRESENTANTE GENERAL DESPLAZADOS INTERNOS  
RELATOR ESPECIAL DERECHOS HUMANOS INDÍGENAS  
RELATOR ESPECIAL VIOLENCIA CONTRA MUJER  
RELATOR ESPECIAL DERECHO A LA EDUCACIÓN  
RELATOR ESPECIAL DERECHO LIBERTAD EXPRESIÓN  
RELATOR ESPECIAL DERECHO ALIMENTACIÓN  
SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN INTERAMERICANA DERECHOS HUMANOS  
CORTE INTERAMERICANA DERECHOS HUMANOS  
RELATORÍA ESPECIAL DERECHOS TRABAJADORES MIGRATORI  
RELATORÍA ESPECIAL LIBERTAD DE EXPRESIÓN  
RELATORÍA ESPECIAL ASUNTOS DE LA MUJER  
RELATORÍA ESPECIAL DERECH PERS PRIVADAS LIBERTAD  
RELATORÍA DERECHOS PERSONAS LGBTI  
RELATORÍA DERECHOS PERSONAS AFRO-DESCENDIENTES  
RELATORÍA DERECHOS PUEBLOS INDÍGENAS  
RELATORÍA DEFENSORES(RAS) DERECHOS HUMANOS



# Alcaldía Tlalpan

Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno  
Dirección Jurídica

---



## RELATORÍA DERECHOS DE LA NIÑEZ

LO ANTERIOR CON FUNDAENTO EN EL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO PRIMERO, TODAS LAS PERSONAS GOZARAN DE DERECHOS HUMANOS RECONOCIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES, PACTOS Y CONVENCIONES INTERNACIONALES, LOS CUALES SEGÚN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 133 CONSTITUCIONAL, FORMAN PARTE DE LA "LEY SUPREMA" DE MÉXICO.